

ALTERNATIVE EXPOSURE

DIRECTRICES 2019

INFORMACIÓN BÁSICA

Las subvenciones de Alternative Exposure financian directamente proyectos de artes visuales que proporcionan infraestructura de apoyo para que los artistas creen y continúen su trabajo. Alternative Exposure apoya proyectos que presentan el trabajo de más de un artista. Ambos individuales y grupos son elegibles para solicitar. Si solicita como un grupo, el grupo o el sitio artístico puede ser de larga duración o estar formado específicamente para esta oportunidad.

CANTIDAD DE LA SUBVENCIÓN

Alternative Exposure apoyará a proyectos en niveles que van desde \$500 a \$5,000.

¿QUÉ SIGNIFICA “ARTES VISUALES” PARA NOSOTROS?

Alternative Exposure apoya artes visuales y proyectos fuertemente relacionados a las artes visuales. La obra de los medios y las artes escénicas son elegibles cuando las artes visuales son un elemento central y esencial de la obra terminada. Southern Exposure está comprometido con formas nuevas, diversas y arriesgadas de arte visual ayudando a definir nuevas prácticas. Si tiene preguntas sobre si su proyecto es elegible, asista a una de las sesiones de información.

¿QUIÉN DEBERÍA SER EL ORGANIZADOR PRINCIPAL?

Si su proyecto tiene más de un organizador o si presenta una solicitud colectiva, por favor elija a una persona para que se desempeñe como organizador principal. El organizador principal será el contacto primario para el proyecto durante la solicitud y el proceso de subvención. Puede elegir incluir hasta seis colaboradores adicionales en la solicitud. Los colaboradores que enlista deben ser personas que comparten responsabilidades de organización en el proyecto. Los artistas que son apoyados a través de su proyecto, pero que no tienen responsabilidades de organización, no necesitan figurar como colaboradores en la solicitud.

ELEGIBILIDAD

- El organizador principal debe vivir en los condados de San Francisco, Alameda o Contra Costa. Para los colectivos, algunos colaboradores pueden vivir fuera de estos condados, pero la mayoría de los colaboradores deben vivir en un condado elegible.

- Las actividades resultantes del proyecto deben ser accesibles y presentadas al público dentro del Área de la Bahía de San Francisco.

- Organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) NO son elegibles para hacer solicitud.

- Los proyectos NO pueden ser parte de la programación primaria de una organización de artes sin fines de lucro establecida 501(c)(3).

- Los proyectos financiados no deben comenzar antes del 13 de diciembre de 2019. Para proyectos o programas que forman parte de sitios existentes o proyectos más grandes, el trabajo respaldado por Alternative Exposure no debe comenzar antes de esta fecha.

- Los proyectos financiados deben completarse antes del 30 de junio de 2021. Para proyectos o programas que son parte de sitios existentes o proyectos más grandes, el trabajo respaldado por Alternative Exposure debe completarse para esta fecha.

- Los solicitantes pueden ser organizador principal en más de una solicitud. Sin embargo, en estos casos, solo uno de sus proyectos puede ser seleccionado para financiamiento.

- Los solicitantes que hayan recibido subvenciones de Alternative Exposure de las Rondas 1-9 (2007-2015) son elegibles para hacer solicitud nuevamente como organizadores principales si 1) están solicitando un proyecto completamente nuevo, no relacionado, y 2) el primer proyecto se completó con éxito, y el informe final fue enviado a Southern Exposure.

- Los beneficiarios de las Rondas 10, 11 u 12 (2015-2018) NO son elegibles para volver a solicitar como organizadores principales en la Ronda 13. Sin embargo, los antiguos beneficiarios (ambos organizadores principales y colaboradores adicionales) de TODAS las rondas anteriores pueden participar como colaboradores en solicitudes de la Ronda 13 para proyectos nuevos, no relacionados.

LO QUE ALTERNATIVE EXPOSURE NO APOYA

- Trabajo que no se basa en, o está fuertemente relacionado con las artes visuales (vea la descripción anterior de artes visuales).
- Un artista individual que busca apoyo para hacer su propio trabajo.
- Artistas individuales cuyo trabajo incluye grupos de personas en su creación, pero cuyo trabajo final se considera únicamente del artista individual, no del grupo colaborativo como un todo.

PROCESO DE REVISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de revisión de Southern Exposure tomará de 6 a 8 semanas. Las solicitudes se evaluarán según los siguientes criterios:

- La fuerza artística y visión creativa del proyecto propuesto.
- Cómo el proyecto propuesto creará un marco de apoyo para que los artistas del Área de la Bahía continúen su trabajo.
- La capacidad demostrada del solicitante(s) para realizar el proyecto propuesto.
- La accesibilidad del proyecto completado al público y su compromiso de servir a un distrito local.

Las propuestas serán revisadas por un panel de tres jurados locales y / o nacionales formados por artistas y profesionales de las artes que actualmente trabajan en el campo de las artes visuales en colaboración con el personal de Southern Exposure.

SOLICITUD

Su solicitud debe completarse a través de un envío electrónico. Las solicitudes en papel no serán aceptadas.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD

- Portada
- Su proyecto propuesto
- Presupuesto
- Materiales de apoyo visual
- Lista descriptiva anotada de materiales de apoyo
- Información del contacto

1. PORTADA

Información general sobre el/los solicitante(s). Todas las biografías deben estar en forma narrativa. NO envíe currículum vitae individuales o de artistas.

2. SU PROYECTO PROPUESTO

Resuma su proyecto en la forma de un breve resumen junto con una descripción completa y presente lo siguiente:

- A)** Título del proyecto
- B)** Resumen del proyecto (máximo 100 palabras.)
 - Resuma su proyecto en un breve párrafo.
- C)** Descripción completa del proyecto (máximo 700 palabras.)
 - Describa su proyecto en detalle.
 - ¿Qué forma tomará su proyecto? (por ejemplo, exhibición, proyecto de arte público, evento, actuación, publicación, serie de películas, sitio web interactivo, archivo, etc.)
 - ¿Dónde se llevará a cabo su proyecto? (Los proyectos propuestos pueden no tomar lugar en Southern Exposure.)
 - Si aún no tiene una ubicación, ¿cómo planea asegurarla?
 - Si su proyecto no requiere un sitio físico, ¿cómo se accederá públicamente?
 - Proponga sus motivaciones para el proyecto y sus planes para apoyar a los artistas locales.
 - ¿Quién es su audiencia deseada? ¿Qué tipo de impacto comunitario espera que tendrá su proyecto?
 - Cuéntenos sobre el cronograma de su proyecto e incluya significativas fechas relevantes para su proyecto. (Consulte la sección ELEGIBILIDAD para conocer las restricciones sobre las fechas de inicio y finalización del proyecto).

3. PRESUPUESTO

Complete el formulario del presupuesto con un presupuesto del proyecto que calcule todos sus gastos e ingresos anticipados (incluidos los servicios y mano de obra donados o en especie). Este PDF se puede llenar y es mejor usarlo con Adobe Acrobat o Adobe Reader. Se le pedirá subir el formulario completado del presupuesto cuando complete la solicitud en línea.

4. MATERIALES DE APOYO VISUAL

Incluya hasta dos formas de materiales de apoyo con su solicitud. Se le pedirá subir todos los archivos digitales y los URL cuando complete la solicitud en línea.

- Hasta 15 imágenes digitales – como archivos JPG, GIF, TIFF o PNG (que no excedan de 800 x 600 píxeles, 180 ppp). Cada archivo de imagen debe etiquetarse con el nombre del proyecto y un número que corresponda a una lista de imágenes anotadas (ver a continuación). Por ejemplo, el primer archivo JPG enviado para el proyecto, ArtHaus, debe etiquetarse ArtHaus_01.jpg.
- Video: puede enviar hasta tres trabajos o tres extractos de trabajos. Veremos hasta CINCO minutos de trabajo en total. Envíe los URL a Vimeo, a YouTube o a un sitio web de portafolio personal.
- Proyectos basados en la red: envíe una lista de hasta 3 URL.
- Materiales impresos (por ejemplo, folletos, publicaciones, libros, etc.): escanee y envíe como archivos PDF cuando corresponda. Para los materiales impresos que no pueden enviarse digitalmente, marque claramente el paquete con el nombre del solicitante principal y el título del proyecto, y envíelo o entréguelo personalmente antes de las 5:00 p.m. el lunes, 21 de octubre de 2019 (la fecha límite de recepción, no la fecha del sello postal)

Attn: Alternative Exposure
Southern Exposure
3030 20th Street
San Francisco, CA 94110

5. LISTA ANOTADA DE MATERIALES DE APOYO VISUAL

Incluya una lista de verificación que corresponda con cada elemento de sus materiales de apoyo visual. Indique el nombre del artista o el nombre del organizador, título, año, medio y una breve descripción de cada imagen (imagen digital, video, publicación, sitio web, etc.).

6. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Cuéntenos cómo podemos ponernos en contacto con el organizador principal y hasta seis colaboradores adicionales.

SESIONES DE INFORMACIÓN

¿Interesado en solicitar una subvención de Alternative Exposure? Asista a una de las cuatro sesiones de información dirigidas por el personal de Southern Exposure en San Francisco, Oakland y el condado de Contra Costa durante el ciclo de subvenciones de Alternative Exposure de la Ronda 13.

Sesión #1 - San Francisco

jueves, 5 de septiembre, 2019

6:00 PM - 8:00 PM

Southern Exposure, 3030 20th Street, San Francisco, CA 94110

Sesión #2 - Condado de Contra Costa

jueves, 19 de septiembre, 2019

6:00 PM - 8:00 PM

NIAD, 551 23rd Street, Richmond, CA 94804

Sesión #3 - San Francisco

con traducción al español

sábado, 21 de septiembre, 2019

3:00 - 5:00 PM

Southern Exposure, 3030 20th Street, San Francisco, CA 94110

Sesión #4 - Ubicación de East Bay

miércoles, 25 de septiembre, 2019

7:00 - 8:30PM

E.M. Wolfman Books, 410 13th Street, Oakland, CA 94612

Nota: Se recomienda asistir a una sesión de información, pero no es obligatorio para solicitar una subvención de Alternative Exposure. Las sesiones son gratuitas y abiertas al público. No se requiere confirmar su asistencia.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué tanto financiamiento puedo solicitar para mi proyecto?

Puede solicitar cualquier cantidad entre \$500 y \$5,000.

¿Es una mejor estrategia solicitar todo o parte de los \$5,000?

Trate de completar el formulario de presupuesto con la mayor precisión posible y solicite la cantidad que mejor le permita alcanzar su(s) objetivo(s) establecido(s). El monto monetario que solicite no tiene ningún efecto sobre si le otorgan o no una subvención. Para preguntas sobre el presupuesto para su solicitud, considere asistir a una sesión de información o llámenos al 415-863-2141.

¿Cuántas subvenciones otorgan?

Damos un número diferente de subvenciones en cada ronda. En esta ronda, anticipamos otorgar para 15-18 proyectos, dependiendo del tamaño de cada subvención.

¿Se necesita tener una cuenta bancaria especial para recibir esta subvención?

No, los fondos se desembolsarán al organizador principal con el cheque a su nombre. Ese solicitante será responsable de los impuestos de la subvención. Tenga en cuenta que Southern Exposure no puede proporcionar asesoramiento fiscal con respecto a las subvenciones de Alternative Exposure.

¿Se necesita ser ciudadano de los EE. UU. para solicitar?

No, pero el organizador principal debe tener un número de seguro social para recibir el pago de la subvención. Los colaboradores y / o participantes adicionales no necesitan ser ciudadanos de los EE. UU. ni tener número de seguro social.

Varias personas organizamos nuestro proyecto colectivamente. ¿Cómo deberíamos determinar quién es el organizador principal en nuestra solicitud?

Si forma parte de un colectivo o equipo, tenga en cuenta lo siguiente al seleccionar su organizador principal: el organizador principal es el que será el contacto principal, el administrador principal de la solicitud de subvención y el seguimiento si se le otorga una subvención. El organizador principal también recibirá el cheque y será responsable por cualquiera de los impuestos que se deban como resultado de recibir la subvención.

Aún no tengo un sitio asegurado para mi proyecto. ¿Puedo proponer que mi proyecto tenga lugar en Southern Exposure u otra organización sin fines de lucro?

Si aún no tiene un sitio seguro para su proyecto propuesto, proporcione toda la información que pueda sobre los tipos de lugares en los que intenta presentar su proyecto y cualquier investigación o planificación que haya realizado para obtener sitios específicos.

Los proyectos financiados por subvenciones de Alternative Exposure no se pueden presentar en Southern Exposure. Se permite el alquiler de espacio de organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) distintas de SoEx. Sin embargo, los proyectos no pueden tener lugar en una organización sin fines de lucro 501(c)(3) como parte de su programación primaria.

¿Puedo solicitar una subvención de Alternative Exposure para proporcionar asistencia operativa general para un espacio de arte nuevo o existente?

Sí. Las subvenciones de Alternative Exposure pueden financiar los costos operativos generales asociados con el lanzamiento de nuevos espacios y proyectos artísticos, así como proporcionar apoyo operativo general para programas en curso y lugares de arte en el Área de la Bahía de San Francisco. Los ejemplos incluyen: alquiler, servicios públicos, costos de transporte, tarifas de artistas y diseñadores, tarifas administrativas, materiales, equipos, etc.

¿Qué tipo de proyectos financia normalmente el programa de subvención de Alternative Exposure?

Las subvenciones de Alternative Exposure financian una amplia gama de proyectos y actividades organizadas por los propios artistas y pequeños grupos en el Área de la Bahía de San Francisco. Los proyectos financiados previamente han incluido una nueva exhibición o serie de exhibiciones, el trabajo en curso de un lugar de arte o colectivo, un proyecto de arte público, un evento o actuación única, publicaciones directamente relacionadas con las artes visuales, un proyecto en línea, una residencia de artista, una serie de proyecciones de películas, y más. En general, Alternative Exposure busca fomentar el desarrollo y la presentación de proyectos dirigidos por artistas que brinden oportunidades para los artistas del Área de la Bahía de San Francisco e incluir programas que sean accesibles y abiertos al público. Si tiene preguntas sobre la elegibilidad, considere asistir a una sesión de información o contáctenos en alternativeexposure@soex.org o 415-863-2141.

¿Puedo solicitar una subvención para comprar equipo?

La compra o alquiler de equipos puede incluirse en el presupuesto de la propuesta de subvención como un gasto relacionado con un proyecto más grande. Sin embargo, no puede solicitar una subvención de Alternative Exposure con el único propósito de comprar equipo.

No tengo ningún material visual que sea representativo de mi proyecto propuesto. ¿Podría presentar ejemplos de trabajos anteriores?

Envíe una combinación de muestras de trabajo que representen sus planes para el proyecto y su capacidad para realizar el proyecto propuesto. Esto podría incluir el trabajo anterior de los artistas que presentará, los planos y las representaciones para un proyecto específico del sitio contextualizado dentro del sitio, o la documentación de proyectos anteriores que sean similares. Asegúrese de utilizar la Lista Anotada de Materiales de Apoyo Visual para comunicar mejor el contexto de sus muestras de trabajo a los jurados.

¿Puedo enviar solicitudes para múltiples proyectos durante la misma ronda de Alternative Exposure?

Los solicitantes pueden ser un organizador principal en más de una solicitud durante la misma ronda de Alternative Exposure, sin embargo, en estos casos, solo se puede seleccionar uno de sus proyectos para recibir financiamiento. Los solicitantes pueden figurar como un colaborador adicional en propuestas de proyectos múltiples para la misma ronda de Alternative Exposure sin afectar la elegibilidad de los fondos para los proyectos individuales.

Recibí una subvención de Alternative Exposure durante una de las rondas pasadas. ¿Puedo volver a solicitar otra subvención?

Antiguos beneficiarios ahora son elegibles para volver a solicitar para nuevos proyectos (no relacionados con proyectos financiados previamente por Alternative Exposure).

Para la Ronda 13 (2019):

Si recibió una subvención de Alternative Exposure de las rondas 1-9 (2007-2015), puede volver a presentar una solicitud como organizador principal si 1) está solicitando un proyecto completamente nuevo, no relacionado, y 2) el primer proyecto fue completado exitosamente y el informe final fue enviado a Southern Exposure.

Los beneficiarios de las Rondas 10, 11 u 12 (2015-2018) NO son elegibles para volver a solicitar como organizadores principales en la Ronda 13.

Sin embargo, los antiguos beneficiarios (ambos organizadores principales y colaboradores adicionales) de TODAS las rondas anteriores pueden participar como colaboradores en solicitudes de la Ronda 13 para proyectos nuevos, completamente no relacionados.

¿Más preguntas?

Considere asistir a una sesión de información o contáctenos en alternativeexposure@soex.org o 415-863-2141.